



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2019-00003424

AB. DORYS ALVARADO BENITES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE el 24 de julio del 2018 se ha otorgado ante la Notaría Sexagésima del cantón Guayaquil la escritura pública de transformación de la compañía anónima denominada **PATIDERS S.A.** a una compañía de responsabilidad limitada y reforma integral del estatuto, habiéndose presentado copias de la referida escritura, la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe favorable contenido en el memorando No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2019-0402-M del 25 de abril del 2019, para la aprobación solicitada, y;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante resoluciones No. SCVS-INAFA-DNTH-2019-0076 de fecha 1 de abril de 2019 y No. ADM-2019-011 del 8 de abril del 2019;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) la transformación de la compañía anónima denominada **PATIDERS S.A.**, en una de responsabilidad limitada con la denominación de **PATIDERS CIA. LTDA.**; y, b) la reforma integral del estatuto, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el memorando No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2019-0402-M de 25 de abril del 2019, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la presente resolución se publique, por una sola vez, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

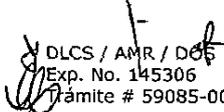
ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente resolución y siente razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura pública, junto con la presente resolución en el registro a su cargo, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, c) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía citada anteriormente, tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz. Cumplido sentarán razón de lo actuado.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a ésta fecha, la compañía que hoy se transforma.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en Guayaquil, **25 de abril del 2019.**


AB. DORYS ALVARADO BENITES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS


D.LCS / AMR / DCS
Exp. No. 145306
Trámite # 59085-0041-18



N° TRAMITE: 59085-0041-18
DOCUMENTO: Resolución
30/05/19



NUMERO DE REPERTORIO:23.642
FECHA DE REPERTORIO:22/may/2019
HORA DE REPERTORIO:11:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintidos de Mayo del dos mil diecinueve en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° **SCVS.INC.DNASD.SAS.2019.00003424**, dictada por el **Intendente Nacional de Compañías, AB DORYS ALVARADO BENITES**, el **25 de abril del 2019**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **TRANSFORMACION** de la compañía **PATIDERS S.A.** en una compañía de responsabilidad limitada con la denominación de **PATIDERS CIA. LTDA.**, y, **Reforma Integral del Estatuto**, de fojas **23.285 a 23.303**, Registro Mercantil número **2.069. 2.-** Se tomó nota del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).-

ORDEN: 23642



Guayaquil, 28 de mayo de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

0001186

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
P R I N C I P A L
03 JUN 2019 HORA
12:00

FIRMA: _____ *my*



Ab. Rosa Alcivar Fabre

RAZON: ABOGADA ROSA LAURA ALCÍVAR FABRE, Notaria Titular Sexagésima del Cantón Guayaquil, en cumplimiento a lo que dispone el Artículo 35 de La Ley Notarial, al margen de la escritura pública de **"TRANSFORMACION, CAMBIO DE ESPECIE Y REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PATIDERS S.A."**, la misma que mediante escritura pública fue otorgada ante mí, el veinticuatro de julio del dos mil dieciocho, tome nota de la Resolución número **SCVS-INC-DNASD-SAS-2019-00003424**, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y suscrita por la Abogada Dorys Alvarado Benites, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS (S), de fecha 25 de abril del 2019. Firmado y Sellado en la ciudad de Guayaquil, el 13 de mayo del 2019.

**AB. ROSA LAURA ALCÍVAR FABRE
NOTARIA SEXAGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**





Factura: 001-003-000023848



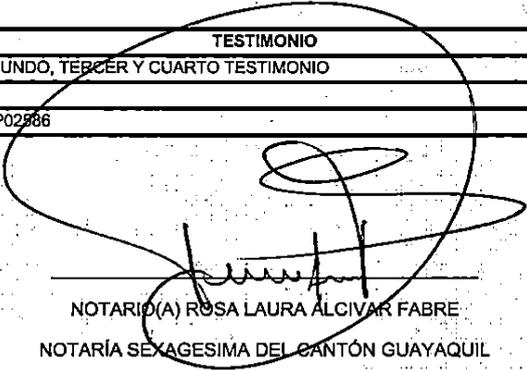
20190901060000135

NOTARIO(A) ROSA LAURA ALCIVAR FABRE
NOTARÍA SEXAGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20190901060000135

MATRIZ	
FECHA:	13 DE MAYO DEL 2019, (16:22)
TIPO DE RAZÓN:	REFORMA DE ESTATUTO
ACTO O CONTRATO:	TRANSFORMACION, CAMBIO DE ESPECIE Y REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PATIDERS S.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901060P02586

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PATIDERS S A	REPRESENTADO POR	RUC	0992751991001
		A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PRIMER, SEGUNDO, TERCER Y CUARTO TESTIMONIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901060P02586


NOTARIO(A) ROSA LAURA ALCIVAR FABRE
NOTARÍA SEXAGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





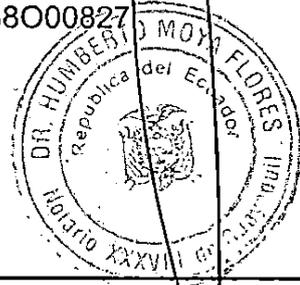
20190901038000827



Actura: 001-004-000040587

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901038000827



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES

NOTARIO		MATRIZ
FECHA:	20 DE MAYO DEL 2019, (10:32)	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA QUE SE DENOMINA PATIDERS S.A.	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-01-2012	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	037/2012	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PATIDERS S A	REPRESENTADO POR	RUC	0992751991001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

DR. HUMBERTO MOYA FLORES

NOTARIO

ANOTACIÓN MARGINAL 2019-09-01-038-000827

RAZÓN:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL ART. 3 DE LA RESOLUCION NÚMERO **SCVS-INC-DNASD-SAS-2019-00003424** DE LA INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS (S), AB. DORYS ALVARADO BENÍTES, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS, DE FECHA **25 DE ABRIL DEL 2019**, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA QUE SE DENOMINA PATIDERS S.A.** LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **30 DE ENERO DEL 20012**

GUAYAQUIL, 20 DE MAYO DEL 2019

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.

